



## El IPC se mantiene en el -0,8% por la alimentación y los servicios

- La inflación subyacente aumenta una décima, hasta el 1,1%
- El diferencial de España frente a la Eurozona mejora una décima

**13 de abril de 2016.** El Índice de Precios al Consumo (IPC) disminuyó en marzo un 0,8% en tasa interanual, igual que en febrero, según cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Esta tasa coincide con la adelantada por el INE a finales del mes pasado. La estabilidad de la tasa interanual se debe a una mayor inflación de la alimentación no elaborada y de los servicios que ha compensado la caída más acusada de los precios energéticos. En tasa intermensual, el IPC general aumentó un 0,6% en marzo, al igual que en el mismo mes de 2015.

Los precios de los productos energéticos registraron en marzo una tasa interanual del -14,8%, inferior en siete décimas a la de febrero. Este mayor descenso fue debido a la partida de combustibles y carburantes, que acentuó la caída un punto, hasta el -15,2%, debido a la evolución de los precios de los carburantes y lubricantes (-14,4%, frente al -13,3% de febrero). Por su parte, la tasa interanual de los precios de la electricidad se ha mantenido en -14,2%. La inflación de la alimentación se situó en marzo en el 1,5%, tres décimas por encima de la de febrero, incremento que se explica en su totalidad por los alimentos no elaborados, cuya tasa ha pasado del 0,8% en febrero al 2,2% en marzo. Dicha aceleración responde, en gran medida, a la evolución de los precios de las legumbres y hortalizas frescas y de las frutas frescas. Por su parte, los precios de la alimentación elaborada registraron en marzo una tasa del 1,3%, igual que la de febrero, destacado dentro de este grupo el fuerte incremento de los

precios de aceites y grasas (18,5%) y de patatas y sus preparados (14,5%).

La inflación subyacente (excluye los elementos más volátiles del IPC, alimentación fresca y energía) aumentó una décima en marzo, hasta el 1,1%, debido a la ligera aceleración de los precios de los servicios, cuya tasa aumentó una décima, hasta el 1,4% interanual. Esta aceleración de los servicios fue el resultado de un comportamiento divergente de las partidas que lo integran. Permanecieron estabilizadas las tasas de variación de los precios de educación universitaria (0%) y de transporte público urbano (-0,6%), mientras que las de transporte público interurbano y turismo y hostelería aumentaron 1,8 y 0,1 puntos, respectivamente, hasta situarse en 0,4% y 1,6%. Estos incrementos tienen un elevado componente estacional derivado de la celebración este año de la Semana Santa en el mes de marzo. Los otros dos componentes de la inflación subyacente, la alimentación elaborada y los Bienes Industriales No Energéticos (BINE), mantuvieron sus tasas sin cambios respecto a las de febrero, en el 1,3% y el 0,5%, respectivamente.

En términos intermensuales, el IPC aumentó un 0,6% en marzo, al igual que en el mismo mes de 2015. Dicho incremento se explica por la subida de los precios de los productos energéticos y de los BINE, con tasas del 1,8% y del 1,1%, respectivamente. Destaca en este segundo grupo el encarecimiento del componente de vestido y calzado, 4,3% intermensual, al igual que en el mismo mes de 2015, como consecuencia del comienzo de la nueva temporada primavera-verano. En menor medida, también han contribuido al aumento intermensual del IPC general los precios de servicios, con una tasa del 0,4%, debido en parte al encarecimiento del turismo y de la hostelería (1,1%) y del transporte público interurbano (2,2%), afectado este último por la subida de precios del transporte aéreo (5%). Finalmente, los precios de alimentación no han variado respecto al mes de febrero, al compensar el incremento de alimentación elaborada (0,1%) la caída de la no elaborada (-0,2%). Destaca en este segundo grupo la disminución de los precios del pescado fresco y de las frutas frescas, y la subida de los precios de legumbres y hortalizas frescas.

La tasa interanual del IPC se mantuvo en marzo en valores negativos en todas las comunidades autónomas. Registraron tasas inferiores a la media nacional ocho de ellas, correspondiendo las menores tasas a Castilla-La Mancha (-1,4%) y a Galicia, Comunitat Valenciana, Cantabria

y Castilla y León, todas ellas con una tasa del -1,1%. Entre las comunidades con tasas de variación del IPC superiores a la media nacional, el País Vasco (-0,4%) y Cataluña (-0,6%) registraron las mayores tasas. La tasa interanual del IPC a impuestos constantes se situó en marzo en el -0,8%, al igual que la del IPC general.

El INE ha publicado el IPC armonizado (IPCA) correspondiente al mes de marzo, cuya tasa anual se sitúa en el -1%, igual que la del mes anterior. Si se compara esta tasa con la adelantada por Eurostat para el conjunto de la zona euro en dicho mes (-0,1%), el diferencial de inflación favorable a España se amplía una décima, situándose en -0,9 puntos porcentuales.

En resumen, la tasa interanual del IPC se ha mantenido en marzo en el nivel de febrero debido una mayor inflación de la alimentación no elaborada y de los servicios que ha compensado la intensificación en la caída de los precios de los productos energéticos. La inflación subyacente se ha incrementado una décima, hasta el 1,1%, lo que refleja el dinamismo del consumo privado. El diferencial de inflación favorable a España frente a la zona euro mejora una décima, con los consiguientes efectos favorables sobre la competitividad y sobre nuestras exportaciones.